

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Extracto de las bases para el IV Certamen Literario «Rectora Rosario Valpuesta» 2023.

BDNS (Identif.): 688108.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/688108>

Primero. Participantes:

Podrán concurrir todas las personas residentes en España que lo deseen, de forma individual o colectiva, residentes en España, siempre que las obras se presenten escritas en español, y cuya edad esté comprendida entre los 12 y 35 años (ambas incluidas).

Con motivo de la conmemoración del XX aniversario del Programa Universitario del Aula Abierta de Mayores de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, esta edición cuenta con una categoría especial en la que podrá participar, exclusivamente, el alumnado de dicho programa.

Segundo. Requisitos.

Generales:

- Los trabajos han de estar escritos en español y deberán ser inéditos y no premiados en ningún otro certamen. Tampoco podrán ser traducciones ni adaptaciones de otras obras.
- Sólo se aceptarán dos obras por autor/a y modalidad.
- Las personas participantes eximen al Ayuntamiento de Dos Hermanas y a la organización del Certamen de la responsabilidad de plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, recayendo la responsabilidad en la persona que presenta la obra al certamen.
- Las obras deberán presentarse en formato Word, con fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12 e interlineado 1,15 pt.
- La temática de las obras es libre, pudiendo ser «descalificadas» aquellas que, a juicio de la organización, resulten ofensivas o promotoras de conductas poco saludables.

Específicos para la modalidad de Poesía:

- Los Poemas, de métrica libre, tendrán una extensión mínima de 5 versos y máxima de 50.

Específicos para la modalidad de Relato Corto:

- Los Relatos Cortos tendrán una extensión máxima de 2.500 palabras.

Modalidades:

Modalidad de Poesía:

- Categoría general
- Categoría local (empadronados/as en Dos Hermanas)
- Categoría local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 18 años.
- Categoría especial «Comunidad Universitaria Pablo de Olavide»

Modalidad de Relato Corto:

- Categoría general
- Categoría local (empadronados/as en Dos Hermanas)
- Categoría local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 18 años.
- Categoría especial «Comunidad Universitaria Pablo de Olavide»
- Categoría especial «Aula Abierta de Mayores de Pablo de Olavide»

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de las subvenciones del II Certamen Literario «Rectora Rosario Valpuesta» publicadas en: https://sede.doshermanas.es/sta/docs/GetDocumentServlet?CUD=14617434674253106142&HASH_CUD=a209353ca0b844710eee72db4fc7a42b6e8bef6b&APP_CODE=STA

Cuarto. Cuantía.

La cuantía de los premios es la siguiente:

Modalidad de Poesía:

Categoría general:

- Primer premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

Categoría local (empadronados/as en Dos Hermanas):

- Primer premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

Categoría local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 18 años.

- El ganador o ganadora recibirá una tablet, y si está inscrito/a en algún centro educativo de Dos Hermanas, éste recibirá un «vale» de 500,00 € (IVA incluido) canjeable para la compra de libros para la biblioteca del centro.
- Accésits (placa).

Categoría especial «Comunidad Universitaria Pablo de Olavide»:

- Primer premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

Modalidad de Relato Corto:

Categoría general:

- Primer premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

Categoría local (empadronados/as en Dos Hermanas):

- Primer premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

Categoría local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 18 años.

- El ganador o ganadora recibirá una tablet, y si está inscrito/a en algún centro educativo de Dos Hermanas, éste recibirá un «vale» de 500,00 € (IVA incluido) canjeable para la compra de libros para la biblioteca del centro.
- Accésits (placa).

Categoría especial «Comunidad Universitaria Pablo de Olavide»:

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

Categoría especial «Aula Abierta de Mayores de Pablo de Olavide»:

- Premio a la mejor obra, ya sea Poesía o Relato Corto, presentada por el alumnado del Programa Universitario del Aula Abierta de Mayores de la Universidad Pablo de Olavide.
- Único premio, consistente en una dotación de libros y placa.
- Accésits (placa).

Quinto. *Plazo de presentación de obras.*

La recepción de originales comenzará el día siguiente a la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia y el plazo de recepción terminará a las 23:59 horas del 31 de mayo de 2023.

Sexto. *Otros datos.*

Todas las obras serán presentadas vía telemática.

La obra y los datos deben ser enviados conjuntamente, en archivos independientes en un único correo electrónico a: concursodhdivertida@doshermanas.es.

Cada correo responderá a una única obra; si alguna persona quiere participar con más de una obra, debe enviar un correo por cada una de ellas.

En el asunto del correo debe figurar exclusivamente: «Obra para el IV Certamen Literario Rectora Rosario Valpuesta», y se adjuntarán los siguientes archivos:

- Archivo, denominado «OBRA», que contendrá solamente la obra, con la ilustración si la hubiera, el título y el seudónimo.
- Archivo, denominado «DATOS», que consistirá en el documento (PDF rellenable), facilitado por la organización, debidamente cumplimentado. En el caso de que la obra sea presentada por dos o más personas, se adjuntará, en el mismo correo, un documento «DATOS» para cada una de ellas, en las que se pondrá el mismo Título y en el que se especificará en Observaciones el nombre de todas las personas que participan en la obra.
- Archivo «DNI», con DNI u otro documento de identificación y, en el caso de ser extranjero, un documento/certificado que acredite la residencia en España, del autor/a o autores/as. Además, se incluirá, en el caso de los/as menores de edad, el DNI u otro documento de identificación de la persona responsable legal del menor o la menor.
- Para participar en la Categoría Especial «Comunidad Universitaria Pablo de Olavide» se adjuntará un archivo, denominado «UPO», con la documentación que acredite la relación con la Universidad Pablo de Olavide.
- Para participar en la Categoría Especial «Aula Abierta de Mayores de Pablo de Olavide» se adjuntará un archivo, denominado «AAM», con la documentación que acredite la pertenencia a dicho Programa Universitario.

La organización no tendrá la obligación de dar acuse de recibo de los correos entrantes, ni se hace responsable de los envíos telemáticos fallidos.

Serán descartados de forma automática los correos con datos y archivos incompletos o incorrectos y que no se ajusten a las normas establecidas en estas bases.

Dos Hermanas a 14 de abril de 2023.—El Secretario, Óscar Fernando Grau Lobato.